

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: COMANDANCIA MUNICIPAL.
OFICIO No: MCC/SPM/30/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
CHICOASEN, CHIAPAS; A 24 DE ABRIL DEL 2017.

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E

El que suscribe C. Daniel de Jesús Morales López, secretario ejecutivo de seguridad pública del municipio de chicoasen, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

Dentro del artículo 74, fracción III, de la ley de transparencia en I que indica: las facultades de cada área.

Respuesta: en este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasen, Chiapas; a la fecha existe la siguiente área.

Denominación de área	Fundamento legal	Facultades del área
Presidente municipal	Ley orgánica municipal	Resolución
Secretario municipal	Nombramiento	Resolver gestiones
Sindicatura municipal	Nombramiento	Mediciones de terrenos
Tesorería municipal	Nombramiento	Cuentas bancarias
Juzgado municipal	Nombramiento	Asesorías y diligencias
Obras publicas	Nombramiento	Realización de obras
Biblioteca	Nombramiento	Información
Departamento agropecuario	Nombramiento	Gestiones del campo.
Secretario ejecutivo	Nombramiento	Administrativo de seguridad publica
Seguridad pública municipal	Nombramiento	Resguardo del municipio
Prevención del delito	Nombramiento	Platicas en las ecuelas
Protección civil	Nombramiento	Desastre naturales
Dif municipal	Dif municipal	Brindar apoyos.

Sin no mas por el momento, y espero haber brindado los elementos de información y fundamentado.